



Resolución Decanato Organizador FCS N° 234 / 2025

Santa Rosa, 01/07/2025

VISTO:

El Expte. N° 155/2025, iniciado por la Facultad de Ciencias de la Salud, referente a los Programas de Estudios correspondientes a la Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas - Plan 2023, *Práctica de Cuidados I*; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 01/2023 la Asamblea Universitaria crea la Facultad de la Salud (FCS) en el ámbito de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam).

Que el Decanato Organizador (DO) por Resolución 107/2023 aprueba el Reglamento Académico de la FCS.

Que en noviembre del 2023, se aprobó un nuevo Plan de Estudios para Tecnicatura en Cuidados de las Personas Adultas mediante Resolución 480/2023 del Consejo Superior (CS).

Que la profesora a cargo de la asignatura *Práctica de Cuidados I*, Ana Karina Scoles, ha remitido el Programa de Estudios de la mencionada asignatura.



Que el Programa de Estudios presentado ha sido evaluado por la Secretaría Académica, quien informó que el mismo “ha sido elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento Académico vigente, cumpliendo con los objetivos del plan de estudios.”

Que la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una autoridad a cargo del Decanato Organizador hasta la normalización de la Facultad, conforme a las disposiciones transitorias establecidas en el Anexo I de la mencionada resolución.

Que, en virtud de lo anterior, el Rectorado designó a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante Resolución N° 269/2023.

Que, de acuerdo con el Artículo 2° de la Resolución N° 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

**LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA SALUD**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Programa de Estudios de la asignatura *Práctica de Cuidados I*, de la carrera Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de



Personas Adultas - Plan 2023 (Resolución 480/2023 DO) el cual se adjunta como anexo de la presente Resolución.

Artículo 2º: Establecer que el Programa de Estudios aprobado por la presente Resolución entrará en vigencia a partir del Ciclo Lectivo 2025 y tendrá una validez de tres (3) años. Dicho Programa será exigible para el examen final a partir de la primera mesa posterior al dictado de la asignatura en el mencionado ciclo.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y notifíquese a la profesora a cargo de la asignatura, a la Coordinación de la carrera Tecnicatura en el Cuidados de las Personas Adultas, a la Secretaría Académica, a la División de Asuntos Docentes y a la División de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Publíquese en el Sistema de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa y en la Página Web de la Facultad de Ciencias de la Salud. Cumplido lo anterior, archívese.



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **Práctica de Cuidados I**

CARRERA: Tecnicatura Universitaria en el Cuidado de Personas Adultas

PLAN DE ESTUDIOS: Res. 480/2023 del Consejo Superior de la UNLPam

ASIGNATURA: Práctica de Cuidados I

ÁREA DE FORMACIÓN: Profesional

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

CARÁCTER: Obligatoria

CARGA HORARIA DE LA ASIGNATURA:

Carga Horaria Total según el Plan de Estudios: 128 H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 38 H	Práctico: 90 H

Carga Horaria Semanal según el Plan de Estudios: 8 H	
Distribución Horaria Total	
Teórico: 2 H	Práctico: 6 H

EQUIPO DE CÁTEDRA: -

FUNDAMENTACIÓN:

El cuidado constituye un eje central de la profesión, al igual que las competencias requeridas para su desarrollo. La práctica del cuidado implica establecer una conexión, reconocimiento mutuo y participación, teniendo consecuencias beneficiosas para el cuidador y para el paciente.

Es fundamental que el alumno adquiera una comprensión integral de la acción de cuidar, abordándola desde diversas perspectivas y considerando a la persona destinada a los cuidados de manera holística. El cuidado, como práctica, ha estado presente a lo largo de la historia, favoreciendo la recuperación de la salud. Debe ser concebido como un eje central y una expresión esencial de la profesión, ya que constituye un saber fundamental y adopta múltiples dimensiones, cuentos como el autocuidado, el cuidado de otras personas y el cuidado en colaboración. De este modo, el alumno podrá comprender su relevancia, el impacto que genera en la vida de las personas



adultas y la importancia de brindar cuidados acordes con los valores, creencias y prácticas culturales de cada individuo.

La asignatura Práctica de Cuidados I, diseñada para formar personas que brinden sus servicios basados en la ética, la atención profesional y humanizada a personas mayores. Su contenido abarca conocimientos fundamentales sobre el proceso de envejecimiento, el cuidado físico, el manejo de enfermedades crónicas, la higiene personal, la alimentación adecuada y los primeros auxilios básicos. Asimismo, integra herramientas para fortalecer el apoyo emocional y social, promoviendo el respeto por la dignidad y la calidad de vida de quienes reciben cuidados.

Con un enfoque teórico - práctico esta formación prepara al alumno para desempeñarse en hogares, instituciones de salud o como cuidadores/as particulares, contribuyendo al bienestar y la seguridad de las personas mayores y de aquellas en situación de dependencia.

CORRELATIVIDADES:

PARA CURSAR LA ASIGNATURA		PARA APROBAR LA ASIGNATURA
Se requiere tener regularizada/s	Se requiere tener aprobada/s	Se requiere tener aprobada/s
1.1 Alfabetización digital 1.2 - Lectura y escritura con propósitos específicos 1.3 - El cuerpo humano 1.4 - Cuidados: perspectivas de derechos y de género.		

OBJETIVO GENERAL:

- Promover el abordaje holístico del paciente adulto, procurando su estado de bienestar, garantizando una participación activa y colectiva en los espacios familiares, institucionales y comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar elementos para abordar el desarrollo de actividades de la vida cotidiana, de esparcimiento y productivas de interés del adulto mayor y su familia.
- Brindar herramientas teóricas y prácticas para el cuidado de la persona mayor que promuevan el mantenimiento y/o la mejora de la salud mediante acciones de cuidado destinadas a la prevención, asistencia, recuperación y rehabilitación.



- Diseñar una modalidad de cuidado que brinde respuesta a las necesidades de la persona mayor y su familia desde un enfoque holístico.
- Promover el vínculo del Acompañante con la persona adulta mayor, la familia y el equipo interdisciplinario.
- Síndrome del cuidador quemado o Burnout: Técnicas para su prevención y detección precoz.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Abordaje de la complejidad y particularidad de la práctica profesional. El vínculo del acompañante con la persona adulta mayor, la familia y el equipo profesional interdisciplinario. Síndrome del cuidador quemado o Burnout, técnicas para su prevención y detección precoz. Proceso de salud-enfermedad. Reconocimiento de signos de alerta de enfermedad para la derivación oportuna. Cuidado en las situaciones de la vida diaria: higiene, actividades de arreglo personal, vestido y baño. Técnicas específicas de movilización y transferencias. Valoración de las caídas. Factores de riesgos en las caídas. Test específicos de diagnóstico de riesgos de caídas. Consecuencias de las caídas. Contención para prevenir las caídas. Tipos de contenciones. Uso de órtesis, prótesis, sillas de ruedas, férulas, muletas, bastones. Camas ortopédicas. Importancia de la actividad física. Adaptación a la discapacidad motriz. Cuidado en el cumplimiento de las prescripciones kinesiológicas y médicas al respecto. Prevención de la inactividad y movilización. Concepto y técnicas de rehabilitación. Razonamiento clínico. Presentación y análisis de casos. Confección de informes.

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD I: Introducción al cuidado y la atención del adulto mayor.

Abordar el rol de los cuidadores en la asistencia a las personas adultas mayores. Valorar al adulto mayor de manera holística, aportando cuidados integrales como base del plan asistencial. El vínculo del acompañante con la persona adulta mayor, la familia y el equipo profesional interdisciplinario. Comunicación. Relación cuidador-paciente.

UNIDAD II: Síndrome de burnout en cuidadores del adulto mayor.

Educar a los cuidadores del adulto mayor para prevenir el síndrome de burnout, ayudándoles a identificar las principales señales de alarma de este problema de salud pudiéndose llevar a cabo una actuación precoz. Brindar herramientas necesarias para un adecuado manejo del estrés en su vida diaria y para un correcto control emocional.

UNIDAD III: Proceso Salud-Enfermedad en el Adulto mayor.

Brindar herramientas para la identificación oportuna de alteraciones de las capacidades de las personas mayores. Tratamiento efectivo de las enfermedades crónico-degenerativas, que permitan su control, la limitación del daño y la prevención de secuelas y discapacidades.



UNIDAD IV: Cuidados y Aspectos generales de la higiene – Higiene bucal.

Técnicas de higiene y confort integral en el adulto mayor. Baño e higiene en cama y cambio de pañales. Piel y tegumentos. Técnica de mecánica corporal y movilización del paciente en cama. Prevención de úlceras por presión. Técnica de cambio de ropa de cama. Boca y Cavidad bucal: Valoración y cuidado bucal. Técnicas de higiene bucal. Gingivitis y factores de riesgo.

UNIDAD V: Caídas en adultos mayores, factores de riesgo y prevención.

Identificar las causas y ayudar a prevenir caídas recurrentes en adultos mayores para minimizar el impacto emocional que ocasionan estos episodios, ya que una caída puede provocar ansiedad y miedo. Conocer los factores de riesgo intrínsecos y extrínsecos ayudará a los cuidadores a diseñar intervenciones de prevención. Dispositivos terapéuticos de contención y ayuda en adultos mayores. Movilidad asistida de acuerdo a la necesidad. Camas ortopédicas: Reducen movilidad y ayudan a la transferencia.

UNIDAD VI: Actividad física en el adulto mayor.

Beneficios de la actividad física: Interpretar el impacto de la práctica de actividad física, recreativa y deportiva en los adultos mayores. Determinar la incidencia de la práctica de actividad física en el Adulto Mayor, como vía accesible para mejorar la condición física. Analizar los diferentes factores que influyen en que el Adulto Mayor sea sedentario. Adaptación a la discapacidad motriz: Determinar los cuidados integrales de la atención en el adulto mayor con discapacidad motora. Caracterizar la discapacidad de acuerdo a la causa, limitación en la actividad, restricción en la participación y su grado de severidad. Cuidado en el cumplimiento de las prescripciones kinesiológicas y médicas en adultos mayores con discapacidad motriz: conseguir que a través de la terapia kinesiológica el adulto mayor logre su mayor grado de autonomía posible. Priorizar la intervención de diferentes disciplinas de acuerdo a la dinámica del proceso de rehabilitación en torno a la vida cotidiana del paciente y su grupo familiar. Prevención de la inactividad y movilización. Concepto y técnicas de rehabilitación.

UNIDAD VII: Razonamiento clínico:

En el cuidado de adultos mayores, el razonamiento clínico es una habilidad fundamental que puede ayudar a identificar problemas y priorizar diagnósticos. Definición: Etapas del razonamiento clínico: recopilación de datos, análisis, formulación de hipótesis diagnósticas, toma de decisiones y evaluación. Aplicación del razonamiento clínico en el contexto de la atención del Adulto Mayor.

Presentación y análisis de casos: Permite describir la evolución de pacientes adultos, incluyendo su sintomatología, historia clínica, exámenes, tratamiento y desenlace; Permite incorporar nuevos conceptos y generar nuevas perspectivas.



Analizar casos facilita el aprendizaje continuo del estudiantado, fomentando el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como el pensamiento crítico, el análisis, la síntesis, la evaluación y la creatividad.

- Importancia de los casos clínicos
- Metodología para la presentación y discusión de casos
- Aplicación de guías de práctica clínica en la resolución.
- Manejo de la incertidumbre en la toma de decisiones clínicas.

Confección de informes: Se brindan herramientas para formación de cuidadores que puedan reflexionar, con pensamiento crítico y capacitado para la toma de decisiones con sustento en fundamentos, desde lo asistencial, brindando cuidados eficaces y eficientes para el cuidado y la atención del Adulto mayor.

- Elementos esenciales de informes
- Redacción técnica y científica
- Pensamiento crítico y análisis de información en la ela
- Aspectos éticos y legales en la documentación clínica

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

- Los trabajos prácticos de carácter analítico se desarrollarán en el ámbito áulico y consistirán en el análisis de casos hipotéticos mediante técnicas de simulación, basados en los contenidos teóricos trabajados previamente en clase.
- Las consignas serán abordadas de manera individual o grupal, con entregas en formato virtual a través del campus institucional. Posteriormente, se realizará una puesta en común en el aula, promoviendo la reflexión y el debate colectivo sobre lo trabajado.
- Se pondrá a disposición del estudiantado material audiovisual, específicamente relatos cinematográficos que representen situaciones de pacientes que requieren cuidados. La observación y análisis de fragmentos seleccionados de películas constituye una herramienta pedagógica valiosa, ya que posibilita la construcción de una mirada profesional a partir de escenas que funcionan como “trozos de realidad”. Estas escenas permiten conectar con emociones y sentimientos, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Trabajos prácticos de tipo preprofesional, se tiene por objetivo el desarrollo de competencias y habilidades fundamentales para un desempeño profesional competente. Se llevarán a cabo mediante visitas previamente coordinadas a instituciones con las cuales la UNLPam mantenga convenios.

Durante estas actividades, el estudiantado entrevistará a responsables institucionales a fin de conocer su estructura organizativa y funcionamiento. Como resultado de estas visitas, se elaborarán guías o instructivos con información relevante para personas usuarias y sus cuidadores/as. También se prevé el diseño y



desarrollo de entrevistas con personas que reciben cuidados, enriqueciendo la formación profesional desde una perspectiva situada.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

El proceso de enseñanza y aprendizaje en esta cátedra se caracteriza por articular teoría y práctica. La propuesta se estructura en el aprendizaje experiencial, ya que para que el alumnado aprenda a cuidar es indispensable que establezca una relación con la persona cuidada, donde aplique los conocimientos teóricos aprendidos, a través de acciones prácticas guiado por el equipo docente.

Las estrategias didácticas deben ayudar a los estudiantes a construir y conectar su conocimiento a partir de las herramientas que se les proporcionan; y al logro de los resultados de aprendizaje planteados al inicio de cada rotación. Esto contribuye a que den lo mejor de sí, especialmente en las actividades de cuidado, y a que generen la autorregulación para alcanzar una formación integral, humanizada y responsable.

ESCENARIOS PRÁCTICOS	
Escenario Áulico (roles y simulación)	Los estudiantes participan activamente en situaciones simuladas que recrean desafíos propios del ejercicio profesional, permitiendo el desarrollo de argumentos, la toma de decisiones y la vivencia de emociones asociadas al rol.
Material Cinematografico	La observación de escenas cinematográficas que abordan diversas situaciones relacionadas con el cuidado contribuye a la construcción de una mirada profesional, a partir del análisis crítico y reflexivo desde el rol profesional.
Prácticas Preprofesionales (Hospital, CAPS, Clínica, Sanatorios, otras instituciones)	Las prácticas en instituciones de salud permiten la aplicación de saberes teóricos en contextos reales, favoreciendo el desarrollo de actitudes y competencias profesionales. Serán evaluadas mediante la observación directa del desempeño del estudiante, atendiendo a su evolución en la práctica.

EVALUACIÓN (PROGRAMA DE EXAMEN):

- Cuestionario Diagnóstico Inicial
- 2 (dos) trabajos prácticos con entrega obligatoria.
- 2 (dos) parciales escritos con sus respectivos recuperatorios. Para quienes hayan desaprobado una única instancia de examen parcial y cumplan con los demás requisitos de asistencia y entrega de TP podrán acceder a un **ÚNICO PARCIAL ADICIONAL**.



Los recuperatorios de evaluaciones parciales podrán tomarse fuera de los horarios de la cursada, previo acuerdo con el estudiantado.

Calificaciones: Los exámenes parciales se calificarán con números enteros en una escala del 1 al 10, siendo 1, 2 y 3 equivalente a “Reprobado”, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 equivalente a “Aprobado”. Cuando la calificación resultante sea fraccionada, se procederá del siguiente modo: si la fracción es de hasta 0,49 se tomará en cuenta el número inmediato inferior, cuando es de 0,50 a 0,99 se regirá por el inmediato superior. En función de lo anterior se establece que la calificación mínima de aprobación es 4 (cuatro), y esta representa un 60% de los objetivos de aprendizaje alcanzados, para lograr la condición de Regular en la actividad curricular. En los casos de promoción sin examen final, la calificación mínima de aprobación es 7 (siete).

En las actividades curriculares que prevén el sistema de aprobación por promoción sin examen final, la calificación de los exámenes parciales derivará en la calificación final de la actividad curricular. Para esto, se debe generar un promedio entre las calificaciones de cada examen, trabajo práctico y/o prácticas que sean requisitos para la promoción.

De acuerdo a la Resolución [107/2023](#) DO sobre cursada y aprobación de las asignaturas.

PARA OBTENER LA REGULARIDAD DE LA ASIGNATURA

Se requieren las siguientes condiciones:

- Asistencia: se cumpla un mínimo de asistencia igual o superior al 75% de las clases teórico prácticas.
- Aprobación de trabajos prácticos: aprobación del 75% de los trabajos prácticos propuestos en el cronograma de la asignatura.
- Aprobación de Exámenes Parciales: La asignatura tendrá dos exámenes parciales sumativos.

- En caso de que la/el estudiante cumpliendo con el porcentaje de asistencia a los TP (75%) y desaprobara una de las instancias de parcial y su correspondiente recuperatorio, habiendo aprobado la otra instancia, podrá acceder a un único parcial adicional (P1 o P2) donde recuperará el parcial desaprobado, el cual deberá aprobarse con un mínimo de 60% de los objetivos alcanzados para regularizar la materia.

En caso de que no se cumpliera el porcentaje de asistencia y/o desaprobe ambos parciales y/o sus respectivos recuperatorios, y/o el parcial adicional, el estudiante quedará en condición libre.

Aclaración: en caso de rendir un examen recuperatorio, la nota obtenida reemplazará a



la del examen original, independientemente de cuál haya sido mejor. Es decir, cuando el primer examen parcial haya sido aprobado, si el recuperatorio se desaprueba o tiene una nota más baja, esa será la calificación final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA:

Autocuidado de la persona mayor en la década del envejecimiento saludable - Ministerio de Salud Argentina -

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2017/03/manual_de_autocuidados_persona_mayor_2022.pdf

La salud de los Adultos Mayores - Una visión compartida - Organización Panamericana de la Salud -

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51598/9789275332504_spa.pdf

Estrategias de apoyo y cuidado a personas mayores en el domicilio - Biblioteca PAMI - <https://www.algec.org/wp-content/uploads/2023/01/CUADERNILLO-2.pdf>

Manual de buena práctica en cuidados a las personas mayores - Sociedad Española de Geriatria y Gerontología

<https://drarturogeriatria.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/06/manual-de-buena-practica-en-cuidados-a-las-personas-mayores.pdf>

Sobrecarga y Burnout en cuidadores informales del adulto mayor - M.J. De Valle-Alonso*, I.E. Hernández-López, M.L. Zúñiga-Vargas y P. Martínez-Aguilera

<https://www.elsevier.es/es-revista-enfermeria-universitaria-400-pdf-S1665706315000184>

Material Cinematográfico.

Hoja de firmas